

Subvenciones para la gestión de residuos sólidos

¿Qué hace este programa?

Este programa reduce o elimina la contaminación de los recursos hídricos mediante el financiamiento a organizaciones elegibles que proporcionan asistencia técnica o capacitación para mejorar la planificación – y la gestión – de los vertederos de residuos sólidos.

¿Quién puede participar?

- **Organismos públicos**
- **Organizaciones sin ánimo de lucro**
- **Tribus reconocidas federalmente**
- **Instituciones académicas**

Todos los solicitantes deben tener:

- **Capacidad, educación o experiencia que demuestra el haber completado con éxito un proyecto similar al propuesto**
- **Autoridad legal y capacidad para proporcionar asistencia técnica o entrenamiento**

¿Qué es una zona elegible?

Zonas rurales y ciudades con una población de 10,000 habitantes o menos. Para comprobar su elegibilidad, visite <https://go.usa.gov/xMwaC>.

Se puede dar una consideración especial a los proyectos que atiendan a:

- Zonas con menos de 5,500 o 2,500 habitantes, respectivamente
- Áreas regionales, multiestatales o nacionales
- Poblaciones de bajos ingresos

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

- Evaluar las condiciones actuales del vertedero para identificar las amenazas a los recursos hídricos
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para mejorar el funcionamiento y el mantenimiento de los vertederos activos
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para ayudar a las comunidades a reducir la cantidad de residuos sólidos que llegan a un vertedero
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para preparar el cierre y el uso futuro de un vertedero

Estas subvenciones **no** pueden utilizarse para:

- Duplicar los servicios actuales, o reemplazar o sustituir el apoyo o los servicios ya prestados por un consultor durante el desarrollo del proyecto
- Duplicar la asistencia proporcionada por el Servicio Forestal de los Estados Unidos
- Pagar activos de capital, bienes inmuebles o vehículos
- Pagar la construcción, el

funcionamiento o el mantenimiento

- Mejorar o renovar el espacio de las oficinas, o reparar o mantener la propiedad privada
- Una lista completa está disponible en <https://www.ecfr.gov>, en 7 CFR 1775.5

¿Existen plazos para las subvenciones?

- Se trata de una subvención competitiva a nivel nacional
- Los proyectos deben completarse en un plazo de 12 meses
- Las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de fondos

¿Se requiere dar una contraparte de fondos?

No se requiere dar una contraparte de fondos para esta subvención. Sin embargo, se alientan las contribuciones de los solicitantes y en especie.

¿Quién participa actualmente en este programa?

La lista de los beneficiarios actuales de las subvenciones para la gestión de residuos sólidos está disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xM6Pe>.

¿Cómo podemos empezar?

- Los materiales y recursos para la solicitud se pueden encontrar en la pestaña "Para solicitar" de la página web del programa de Gestión de Residuos Sólidos, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xMwxT>
- El período de solicitud anual de subvenciones para la gestión de residuos sólidos está abierto del 1 de octubre al 31 de diciembre. Las solicitudes deben presentarse a través de <https://www.grants.gov/>.

¿Quién puede responder las preguntas?

Comuníquese con el gestor de subvenciones para residuos sólidos, Christopher Adamchak, llamando al teléfono (352) 363-0550 o escribiendo a Christopher.Adamchak@usda.gov.

¿Qué rige este programa?

- 7 CFR 1775 en el Código de Regulaciones Federales, disponible en este enlace: <https://www.ecfr.gov>
- Sección 310B de la Ley Consolidada de Desarrollo Agrícola y Rural, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xMwTC>

¿Por qué Desarrollo Rural del USDA hace esto?

Este programa ayuda a las pequeñas públicas a gestionar mejor la eliminación de los residuos sólidos.

NOTA: Dado que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, consulte siempre las instrucciones del programa que figuran en la sección anterior titulada “¿Qué rige este programa?” También puede ponerse en contacto con su oficina local para obtener asistencia. Encontrará formularios adicionales, recursos e información sobre el programa en rd.usda.gov. *El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.*